

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión: n.º 3222026.

Fecha de informe: 10 de junio de 2026

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Informe de revisión completo

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación	Perspectiva
Emisor Largo Plazo	BBB.gt	Estable
Emisor Corto Plazo	ML A-3.gt	-

(*) La nomenclatura 'gt' refleja riesgos solo comparables en Guatemala.

Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

José Pablo López
Credit Analyst
jose.lopez1@moodys.com

Rolando Martínez
Director Credit Analyst
rolando.martinez@moodys.com

René Medrano
Ratings Manager
rene.medrano@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Costa Rica
+506.4102.9400

El Salvador
+503.2243.7419

Panamá
+507.214.3790

Arrend Leasing, S.A.

RESUMEN

Moody's Local Guatemala afirma la calificación de BBB.gt como emisor de largo plazo a Arrend Leasing, S.A. (en adelante, la Entidad o Arrend) y calificación de ML A-3.gt como emisor de corto plazo. La perspectiva de largo plazo es Estable.

La calificación se sustenta en el modelo de negocios especializado que presenta la Entidad, concentrado en operaciones de arrendamiento financiero y operativo, primordialmente sobre el segmento corporativo. Moody's Local considera que la administración de riesgos de Arrend es adecuada para las exposiciones crediticias asumidas, reflejado con un portafolio *leasing* de buena calidad, con amplio respaldo de colaterales. Si bien se registran ligeras presiones en la morosidad, la métrica permanece baja, consecuente con un profundo conocimiento del mercado objetivo, así como criterios prudentes de originación y gestión efectiva de cobranza.

Aunque su contribución local en el nicho *leasing* es destacada, su participación respecto a la industria financiera es reducida, lo que añade mayor vulnerabilidad ante riesgos en contextos económicos desfavorables. Dicho factor es parcialmente compensado por un desempeño histórico relativamente estable en diversas fases de los ciclos económicos.

Los niveles de capitalización y apalancamiento financiero se mantienen en rangos moderados, alineados con las características de su modelo operativo. A marzo de 2026, la razón de solvencia se registró en 9.0%, superior a su promedio histórico, apoyada en inyecciones recurrentes de capital; no obstante, mantiene su posición por debajo del estándar del mercado financiero guatemalteco. Pese a la mejora, Moody's Local considera que la expansión proyectada de cartera y la distribución habitual de dividendos podrían limitar la generación interna de capital.

En términos de fondeo, conserva una estructura fundamentada en la emisión de pagarés, con una participación dinámica en el mercado de valores local a través de este instrumento. Además, si bien sus activos líquidos revelan posiciones estructuralmente bajas, la previsibilidad de sus flujos de efectivo, la capacidad de acceso al mercado de deuda y la disponibilidad de líneas de créditos permiten mantener controlado el riesgo de liquidez.

El desempeño rentable de Arrend se mantiene condicionado por su estructura de fondeo de mayor costo, intrínseco al alcance y limitaciones de su giro de negocio. No obstante, la generación creciente de ingresos por arrendamientos y los controlados gastos por reservas atenúan parcialmente las presiones ejercidas por el gasto financiero. El ROE se situó en 6.5%, a marzo de 2026, inferior respecto a períodos previos producto de una mayor base de capital, mientras que el margen financiero se mantiene acorde a la naturaleza de sus operaciones. Hacia adelante, la Agencia prevé estabilidad en los resultados, aunque persisten retos en el costo de fondos que limitan la rentabilidad.

Fortalezas crediticias

- Profundo conocimiento de su industria y base de clientes, con posiciones destacadas en el nicho atendido, apoyado en un modelo de negocio especializado.
- Buena calidad de cartera, favorecido por un portafolio ampliamente colateralizado.
- Estabilidad en su estructura de fondeo, con un dinámico acceso tanto al mercado de deuda local como a fuentes de financiamiento alterno con entidades.

Debilidades crediticias

- Niveles de capitalización y apalancamiento financiero moderado en relación con pares, pese a mostrar un mejoramiento gradual.
- Posición competitiva modesta dentro de la industria financiera de Guatemala, factor que agrega mayor exposición a riesgos ante eventuales condiciones adversas de mercado.
- Liquidez estructuralmente baja, inherente a su modelo de negocio y estructura de fondeo.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- Aumento en la escala de operaciones y cuota de mercado, manteniendo favorables métricas de calidad de activos y con un mejoramiento consistente de su desempeño rentable.
- Fortalecimiento sostenido de sus niveles de capitalización, que otorgue mayor capacidad y flexibilidad para atender el crecimiento proyectado en el mediano plazo.
- Robustecimiento continuo de las posiciones líquidas dentro del balance.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Deterioro en los principales índices de desempeño de activos, que se traduzca en morosidades superiores a promedios históricos, acompañado de coberturas acotadas y/o insuficientes para las exposiciones asumidas.
- Reducción en los niveles de capitalización que restrinja la expansión de sus operaciones y limite la capacidad de absorción de pérdidas.
- Debilitamiento del desempeño financiero derivado de exposiciones significativas mantenidas con compañías relacionadas (1.9 veces el patrimonio), particularmente considerando el perfil emergente de dichas afiliadas en las diferentes jurisdicciones donde operan.

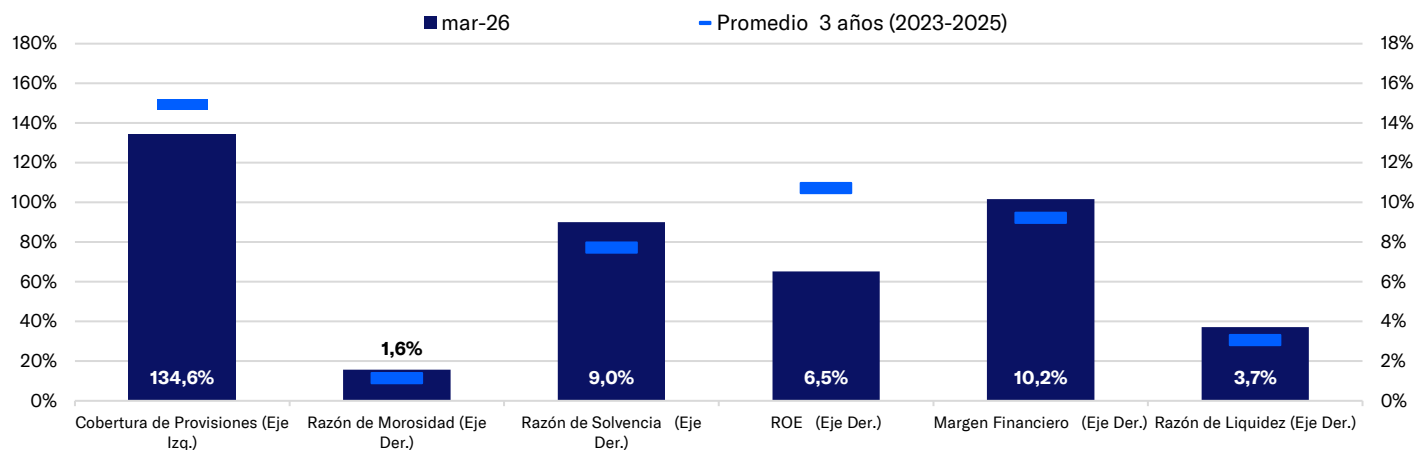
Principales aspectos crediticios**Perfil de la Entidad**

Arrend Leasing, S.A., constituida en Guatemala, es una compañía especializada en arrendamientos, orientada principalmente al segmento empresarial. Aunque su escala dentro del sistema financiero es baja (menos del 0.5% de los activos totales), exhibe un posicionamiento destacado dentro de su nicho, sustentado en una trayectoria reconocida y un modelo de negocio consolidado. Su portafolio está concentrado en arrendamiento financiero (75%), complementado por arrendamiento operativo (11%), con predominio de financiamiento de vehículos - tanto para uso personal como para flotas empresariales - y, en menor cuantía, maquinaria e inmuebles. La base de clientes está compuesta, mayoritariamente, por corporativos y empresariales (alrededor del 80% del portafolio), apoyado, a su vez, en alianzas estratégicas sostenidas con reconocidos proveedores internacionales especializados en *leasing* operativo-corporativo y gestión de flotas, lo que le permite amplificar y dinamizar su oferta regional.

Arrend, desde Guatemala, ha liderado el desarrollo de una plataforma regional en Centroamérica, contribuyendo con capacidades operativas, experticia sectorial y acceso a fondeo, lo cual fortalece su posicionamiento frente a clientes con alcances e intereses regionales. Como resultado de su rol proveedor de soporte operativo, financiero y estratégico a sus afiliadas corporativas, el balance mantiene una relevante contribución de cuentas relacionadas.

La Entidad presenta un marco de gestión de riesgos alineado con un perfil conservador, caracterizado por un apetito de riesgo contenido y políticas de colocación prudentes, apoyadas en su experiencia y enfoque sobre clientes corporativos con un historial favorable de desempeño. En términos de riesgos de mercado, sobresale la exposición cambiaria, dada las relevantes posiciones en moneda extranjera, ya que aproximadamente el 46% de los activos y pasivos se encuentran denominados en dólares (USD). Por su parte, se precisa que, aunque existe una regulación específica para el arrendamiento en Guatemala, la Entidad no está supervisada directamente por el regulador financiero del país.

GRÁFICO 1 Perfil financiero



Fuente: Arrend Leasing / Elaboración: Moody's Local Guatemala.

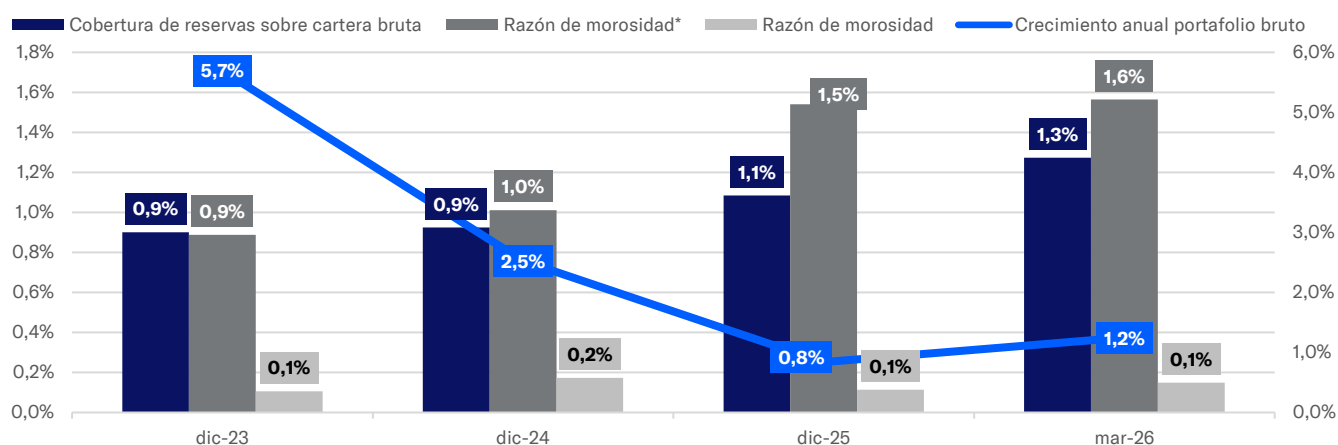
Nota: El cálculo de cobertura de provisiones y razón de morosidad excluye la porción correspondiente a ingresos por devengar.

Buena calidad de la cartera de arrendamientos.

La Entidad mantiene una buena calidad de cartera, con un desempeño destacable respecto a la plaza financiera, pese a mostrar ligeras presiones recientes en los atrasos mayores de 90 días. A marzo de 2026, la razón de morosidad (excluyendo los ingresos por devengar) se situó en 1.6% (promedio 2022-2025: 1.3%), con una suficiente cobertura vía reservas del 135%, la cual es complementada por un volumen amplio de colaterales producto de la naturaleza del negocio *leasing*. Al incorporar la proporción de ingresos por devengar dentro del portafolio de arrendamientos, el índice de morosidad sería de 0.1%, al término del primer trimestre de 2026 (promedio 2022-2025: 0.2%), respaldada de un aprovisionamiento superior al 800%.

En materia de reestructuración y castigo de operaciones, Arrend mantiene políticas conservadoras, lo que ha determinado su controlada incidencia conjunta; sin embargo, los porcentajes actuales y su evolución sugieren un seguimiento continuo como medio para anticipar posibles desviaciones. Para el horizonte de la calificación, se estima que la calidad de los activos se mantendrá favorable, sustentado en una gestión eficaz de las exposiciones crediticias y en el amplio respaldo a través de garantías; no obstante, el potencial efecto de maduración asociado al crecimiento previsto en su actividad financiera —cercano al 15% anual— podría introducir ligeras variabilidades, con una morosidad superior a 90 días que tendería ubicarse en torno a 1.5% al cierre del 2026, aún sin comprometer su perfil de riesgo.

Por su parte, a marzo de 2026, la concentración del portafolio sobre los 20 mayores deudores se mantiene moderada, al representar el 15% de la cartera total y 1.2 veces el patrimonio institucional. Dichos niveles de centralización son congruentes con la escala operativa de la Entidad y su enfoque predominantemente en clientes corporativos.

GRÁFICO 2 Evolución de la cartera


Fuente: Arrend Leasing / Elaboración: Moody's Local Guatemala.

*Excluye del cálculo lo correspondiente a ingresos por devengar.

Robustecimiento progresivo de los niveles de capitalización.

Los volúmenes de capitalización de Arrend se mantienen en rangos moderados, pero suficientes para su perfil de riesgo. A marzo de 2026, la solvencia patrimonial (relación patrimonio sobre activos) se colocó en 9.0%, superior al promedio registrado al cierre de los períodos 2022-2025 (7.6%), producto de un robustecimiento significativo y recurrente de su capital social vía inyección de accionistas. Esta dinámica es vinculante con la disposición estratégica implementada por la Administración para apoyar las perspectivas de crecimiento de sus operaciones y mejorar las capacidades financieras de absorción de financiamiento externo, pese a no estar sujeta a requisitos regulatorios de adecuación de capital. Precisamente, durante el año 2025, el capital social exhibió un aumento interanual del 54%, mientras que para el 2024 el reforzamiento del capital suscrito y pagado ascendió a un +66% anual.

Por su parte, en línea con el mejoramiento de la solvencia, el apalancamiento financiero (medido como la relación pasivo a patrimonio, excluyendo aquellos ingresos por devengar como cuenta acreedora) ha mostrado una evolución descendente, situándose en 6.9 veces, a marzo de 2026, mismo que es inferior respecto al cociente promedio registrado durante los períodos 2022-2025 (7.8 veces) y es congruente con su concentración plena en fondeo mayorista. En opinión de Moody's Local, el aumento proyectado de la cartera y las distribuciones de dividendos históricamente enérgicas moderarían la acumulación orgánica de capital; sin embargo, la capacidad recurrente de generación de utilidades y la disposición de los accionistas para realizar aportes según lo requerido, se posicionan como elementos que sostendrían las métricas en parámetros acordes con la calificación vigente.

Desempeño rentable moderado por presiones en el costo financiero.

En los últimos períodos, el desempeño rentable de Arrend ha sido condicionado por las persistentes presiones en el gasto financiero, derivadas de una estructura pasiva con costos superiores en comparación con fuentes minoristas a las que pueden acceder otro tipo de instituciones financieras y/o bancarias. Dichos efectos son contrarrestados parcialmente por una generación creciente de ingresos por concepto de arrendamientos. Además, conserva controlados gastos por reservas en función tanto de una gestión eficiente de su cartera, como de un perfil de menor riesgo relativo (segmento corporativo) y un robusto esquema de colaterales.

A marzo de 2026, la Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) se registró en 6.5%, rendimiento que ha experimentado disminuciones entre períodos (diciembre de 2024: 9.4% y diciembre de 2025: 8.4%) debido al aumento de la base patrimonial, esencialmente vinculado con las capitalizaciones ejecutadas; además, influye en dicho desempeño las variabilidades exhibidas en la utilidad neta. Por su parte, el margen financiero se mantuvo en parámetros consistentes con el modelo de negocio implementado y sus limitantes estructurales a nivel pasivo. Hacia adelante, Moody's Local considera que la Entidad sostendrá una generación estable de utilidades, fundamentado en un flujo constante de ingresos y en exposiciones crediticias controladas; no obstante, mantiene retos en la gestión de su costo de fondos que permita un robustecimiento gradual su rentabilidad financiera.

Adecuada flexibilidad financiera, aunque con niveles de liquidez estructuralmente bajos.

La estructura de fondeo de Arrend se concentra primordialmente en la emisión de pagarés, rubro que constituye el 66% de sus pasivos, a marzo de 2026. Este esquema de financiamiento se alinea con el estándar de instituciones que, por regulación, no tienen permitido captar depósitos directamente del público. La diversificación de los tenedores de dicha deuda evita concentraciones significativas, lo cual es positivo en términos de estabilidad financiera institucional. Además, la Entidad se posiciona como uno de los emisores más activos de este instrumento en el mercado de valores guatemalteco, con altos índices de renovación. De forma complementaria, los préstamos bancarios exhiben una participación pasiva del 18%, con una disponibilidad amplia de líneas de crédito mantenidas con múltiples entidades locales e internacionales, lo cual otorga flexibilidad financiera para enfrentar posibles contingencias.

Bajo el criterio de Moody's Local, la Entidad mantiene una liquidez estructuralmente baja, con activos líquidos que representan el 3.7% del total de activos (promedio 2022-2025: 2.9%). Como factores compensatorios, se destaca la naturaleza predecible de sus flujos de efectivo y la capacidad demostrada de acceder al mercado de deuda para obtener financiamiento; además, el calce de plazos se mantiene positivo a partir de la banda superior a 30 días, mientras que los niveles líquidos pueden ser volátiles dado el ritmo de desembolsos recibidos y la dinámica de formalización de operaciones.

Tabla 1 Principales indicadores financieros

Indicadores	Mar-26	Dic-25	Dic-24	Dic-23
Razón de morosidad	1.6%	1.5%	1.0%	0.9%
Razón de morosidad*	0.1%	0.1%	0.2%	0.1%
Provisiones para pérdidas crediticias	134.6%	117.0%	155.5%	175.4%
Provisiones para pérdidas crediticias*	853.5%	954.2%	536.2%	851.5%
Razón de solvencia*	9.0%	8.6%	7.7%	6.9%
Margen financiero	10.2%	10.0%	9.1%	8.6%
Rendimiento sobre el Patrimonio	6.5%	8.4%	9.4%	14.4%
Razón de Liquidez	3.7%	4.8%	1.7%	2.8%

Fuente: Arrend Leasing / Elaboración: Moody's Local Guatemala.
*La formulación incluye los ingresos por devengar.

Información Complementaria

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Arrend Leasing, S.A.				
Calificación de emisor en moneda local a largo plazo	BBB.gt	Estable	BBB.gt	Estable
Calificación de emisor en moneda local a corto plazo	ML A-3.gt	-	ML A-3.gt	-
Calificación de emisor en moneda extranjera a largo plazo*	BBB-.gt (RETIRADA)	Estable (RETIRADA)	BBB-.gt	Estable
Calificación de emisor en moneda extranjera a corto plazo*	ML A-3-.gt (RETIRADA)	-	ML A-3-.gt	-

*Moody's Local ha retirado las calificaciones en moneda extranjera del emisor, ya que considera la capacidad de la Entidad para cumplir con sus obligaciones indistintamente de su denominación.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. Moody's Local Guatemala da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en enero de 2025.

Información considerada para la calificación.

Para el presente informe se utilizaron estados financieros auditados al cierre del 2025 y estados financieros no auditados a marzo de 2026. Moody's Local considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **BBB.gt:** Emisores o emisiones calificados en BBB.gt con una calidad crediticia promedio en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **ML A-3.gt:** Los emisores calificados en ML A-3.gt tienen una capacidad promedio para pagar obligaciones de deuda de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **Perspectiva Estable:** Una perspectiva estable indica una baja probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo.
- **Retirada:** Calificación retirada.

Moody's Local Guatemala agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador “-” indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología Utilizada.

- La Metodología de calificación de Instituciones Financieras de Crédito - (01/Aug/2024) utilizada por Moody's Local CR Calificadora de Riesgo, S.A. o Moody's Local GT, S.A. (“Moody's Local Guatemala”) según corresponda, fue actualizada ante el regulador en la fecha mencionada anteriormente, disponible en <https://moodyslocal.com.gt/>

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2026 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO LEGAL, DE CUMPLIMIENTO, FINANCIERO, DE INVERSIÓN NI OTRO ASESORAMIENTO PROFESIONAL, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia o evaluación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o evaluación o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia o evaluación concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents– Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos y de Gobernanza - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local CR Clasificadora de Riesgo S.A., Moody's Local ES S.A. de CV Clasificadora de Riesgo, Moody's Local RD Sociedad Clasificadora de Riesgo S.R.L. y Moody's Local GT S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. UE: En la Unión Europea, Moody's Deutschland GmbH y Moody's France SAS prestan servicios como revisores externos de conformidad con los requisitos aplicables del Reglamento de Bonos Verdes de la UE. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.